## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSTERIA PIQUEROS PATAS AZULES HOSTAZU C. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril de dos mil catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en COSTANERA B-216 E ILANES, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de HOSTERIA PIQUEROS PATAS AZULES HOSTAZU C. LTDA., con la concurrencia de:

- A. PINOARGOTTY LARA ANGEL ALFONSO, propietario de TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS SESENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a treinta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Cinco votos;
- B. PINOARGOTTY LECARO HARRY ALFONSO, debidamente propietario de QUINCE acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Quince votos;
- C. PINOARGOTTY LECARO KAROL BETHSABE, debidamente propietario de QUINCE acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Quince votos; y,
- D. PINOARGOTTY LECARO ROLF, debidamente propietario de QUINCE acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Quince votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 40/100 DOLARES AMERICANOS, dividido en treinta y Siete Mil Diez acciones ordinarias y normativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

## 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. PINOARGOTTY LARA ANGEL ALFONSO, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. PINOARGOTTY LECARO ROLF.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

## 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Fínanciero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el ING. C.P.A. REYES DEL PEZO FRANKLIN y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) LOZADA LOZA JAIME LEONARDO. F) TINGO SOLEDISPA RAUL SEGUNDO.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 30 de Abril del 2014.

PINOARGOTTY LARA ANGEL ALFONSO

GERENTE GENERAL

HOSTERIA PIQUEROS PATAS AZULES HOSTAZU C. LTDA.